

EDICTO

Nº Edicto: 2828

Carátula: TRONCOSO FLORES ALBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1606-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/06/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/07/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5788

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Alberto Flores Troncoso, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos: **"TRONCOSO FLORES ALBERTO S/SUCESION AB INTESTATO" RECEPTORIA N° F-1VI-1606-C2019.** Publíquese por UN (1) día. Viedma, 06 de junio de 2019.-